

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIO mediante el cual se comunica el nombramiento del señor Andrea Giuseppe Sabbia como Agente Consular Honorario de la República Italiana en Playa del Carmen, con circunscripción consular en los municipios de Carrillo Puerto, Cozumel, José María Morelos y Pavón, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Solidaridad, Q. Roo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- Dirección General de Protocolo.- Dirección General Adjunta para Misiones Extranjeras.- Dirección de Acreditación e Inmunidades.- PRO-15026.

Asunto: ITALIA.- Acreditación Agente Consular Honorario.

Se comunica que el señor Andrea Giuseppe Sabbia fue autorizado por las autoridades mexicanas competentes para fungir como Agente Consular Honorario de la República Italiana en Playa del Carmen, con circunscripción consular en los Municipios de Carrillo Puerto, Cozumel, José María Morelos y Pavón, Lázaro Cárdenas, Othón P. Blanco y Solidaridad del Estado de Quintana Roo, cargo que viene desempeñando desde el 15 de julio de 2008.

México, D.F., a 27 de noviembre de 2008.- El Director General, **Francisco del Río**.- Rúbrica.